

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28722** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con número 193/12, se ha dictado en fecha 10 de julio de 2012, auto de declaración de concurso del deudor Gradadas Dos Fontanería y Calefacción, S.L., con CIF B-22175798 y domicilio en la calle Cervantes, número 26 de El Grado (Huesca).

2. Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición por la administración concursal. Se ha designado a tal efecto, como administración concursal, a don José María Used Zamora, Letrado con domicilio en la calle Coso Bajo, número 52 de Huesca, número de teléfono y fax 974.222.479 y email [jmused@icahuesca.net](mailto:jmused@icahuesca.net)

3. Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicada en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

En Huesca, 10 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120058504-1